

10 FEB. 2017

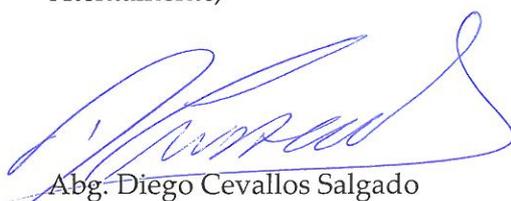
RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-017

Economista
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 7 de febrero de 2017, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:** solicitar a usted la delegación de la señora María Recalde, para que trabaje como representante de la Administración General, conjuntamente con la Secretaría de Planificación, en el cumplimiento del requisito de autoevaluación conforme lo dispuesto por la Defensoría del Pueblo en su oficio No. DPE-DNTAIP-2016-0027-O, de 25 de noviembre de 2016.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario del Comité de Transparencia del
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito